



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 04 AGO 2015

RES. H N° 0944 / 15

EXPTE. N° 4.478/15

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, **MATÍAS DANIEL CANSINO**, LU N° 709.939, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Leonardo Gabriel Sosa acepta la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Dirección de Alumnos informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en los Reglamento de Tesis, Res. H. N° 2290-12 y Res. H. N° 1671-11;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja aprobar tema y director de tesis propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, propuesto por el alumno **MATÍAS DANIEL CANSINO**, LU N° 709.939: **"PRINCIPIOS COMUNICACIONALES EN LA EDUCACIÓN MEDIADA POR TECNOLOGÍAS. EL PROYECTO DE SECUNDARIAS RURALES FAVORECIDAS POR ENTORNOS VIRTUALES, EN LA PROVINCIA DE SALTA EN EL AÑO 2.015"**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Lic. Leonardo Gabriel Sosa como Director de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al alumno interesado, Director de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

MJL/cp


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa